

CCOO se reúne con la Eurodiputada Sira Rego para trasladar la situación del personal de Instituciones Penitenciarias

Una delegación de la Federación de Servicios a la Ciudadanía, formada por Miriam Pinillos, secretaria de Políticas Públicas de la federación estatal, Silvia Fernández, secretaria general de la Sección Sindical de Instituciones Penitenciarias y José Manuel Vera, secretario general del Sector Estatal de la Administración General del Estado, han iniciado una ronda con los partidos políticos con representación en el Parlamento Europeo para trasladar las reivindicaciones del personal de Prisiones.

El objetivo de estas reuniones es trasladar a nuestros responsables políticos en el ámbito europeo las dificultades por las que atraviesa el servicio público de prisiones dependiente de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, con un déficit estructural de recursos humanos, una falta de políticas de tratamiento especialmente en lo referente a la enfermedad mental y la incapacidad de la Administración para resolver el conflicto colectivo que esta situación, junto a unas condiciones económicas del personal penitenciario muy devaluadas ha provocado.

Estas circunstancias están generando la frustración de las empleadas y empleados públicos penitenciarios y el auge de opciones sindicales muy reaccionarias que ponen en tela de juicio el modelo constitucional de Instituciones Penitenciarias. Este planteamiento se enmarca en la defensa de unos servicios públicos de calidad que garanticen los derechos de la ciudadanía, seña de identidad de CCOO.

En esta ocasión ha sido con Sira Rego, eurodiputada de Izquierda Unida, a la que agradecemos su coincidencia con las cuestiones planteadas y su disposición a abordarlas en el ámbito parlamentario europeo.

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1